



MENDOZA, **24 JUN 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 14662/2024, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo solicita se expida diploma de **"ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES"**, a egresadas de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada el ACTA DE EVALUACIÓN DEFENSA ORAL – TRABAJO FINAL INTEGRADOR CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES y el Libre Deuda correspondiente;

Por ello, atento a lo tratado en su en sesión de fecha 04 de junio de 2024 y en uso de sus atribuciones;

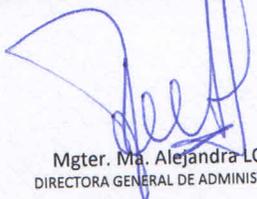
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición de Diplomas a las siguientes Egresadas de la Carrera de Posgrado de **"ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES"** quienes han dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia:

Apellido y Nombre	DNI	Directora/a	Calificación	N° de ingreso	N° de egreso
MATUS, Natalia Lucía	34853570	Esp. Od. María Victoria MAS FUCHS	Aprobado Sobresaliente	65	49
RODRIGUEZ FIGUEROA, Marisel	35188993	Esp. Od. Cintia SALES LEYES	Aprobado Sobresaliente con mención de Honor	68	50

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **129**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Od. Esp. María Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANA